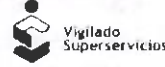




SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816 001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No. 322

Agosto 29 de 2017

POR LA CUAL SE HACE TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2017

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 22 DEL ACUERDO 10 DE DICIEMBRE 29 DE 2016 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2017

CONSIDERANDO

- A. Que de acuerdo a solicitudes del Área técnica Operativa y a la actualización realizada al Plan de Acción autorizado por la Gerencia de la Empresa, se procede a realizar traslados en la estructura presupuestales en los rubros de INVERSION con el fin de contratar la interventoría de las obras que a través de un convenio con la Gobernación del Risaralda se están gestionando.
- B. Que como parte del compromiso adquirido por Serviciudad, se encuentra la ejecución de la interventoria Técnica, Administrativa y Financiera de las obras que resulten de la firma de dicho convenio interadministrativo, aporte que está contemplado en los Estudios Previos que soportaran la suscripción del Convenio
- C. Que la Empresa Serviciudad ESP en aras de cumplir su compromiso con la Gobernación de Risaralda frente a los acuerdos preestablecidos y con el ánimo de llevar a cabo obras que aporten al saneamiento hídrico del Municipio y por ende al cumplimiento del PSMV de Serviciudad , requiere contratar la interventoria cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INTERCEPTORES QUEBRADA FRAILES DESDE CAMARA CRF-01 A CAMARA CRF-18 Y DESDE CAMARA CRF-115 A CAMARA CRF-122 (ESTABILIZACION MURO SECTOR LA CASTILLA), INTERCEPTOR QUEBRADA MONTEBONITO DESDE CAMARA 26 A CAMARA 35 MARGEN DERECHA, INTERCEPTOR QUEBRADA SOLEDAD CM 6 A CM 12, CM 14 A CM18, CM 19 A CM 22, CM 47 A CM 53 Y CM 54 A CM 55 E INTERCEPTOR QUEBRADA MIRAFLORES DE CM 1 A CM 16, CM 17 A CM 26 Y CM 37 A CM 40 DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Contra acreditar en el presupuesto de gastos en su estructura de INVERSIONES los siguientes rubros de los departamentos de Alcantarillado para la vigencia fiscal del año 2017,





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



RESOLUCION No 322 de Agosto 29 de 2017

30559	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
3055909	CONSTRUCCION COLECTORES INTERCEPTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEB FRAILES MONTEBONITO VIBORA Y CAÑAVERAL MPIO DOS/DAS (COD BPIM	0	140,000,000.00	0	140,000,000.00
220305590902	Construcción de Tramos Colector Frailes	0	140,000,000.00	0	140,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos en su estructura de INVERSONES de la vigencia 2017, los siguientes códigos presupuestales.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTA	ASEO	TOTAL
30559	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
3055907	CONSTRUCCION COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEB GUTIERREZ MIRAFLORES MOLINOS SOLEDAD MANIZALES CHILLONA MPIO DOS/DAS (COD BPIM 2014661700002)	0	90,000,000.00		90,000,000
220305590703	Construcción de Tramos Colector Soledad	0	55,000,000.00	0	55,000,000
220305590704	Construcción de Tramos Colector Miraflores	0	35,000,000.00	0	35,000,000
30559	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
3055909	CONSTRUCCION COLECTORES INTERCEPTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEB FRAILES MONTEBONITO VIBORA Y CAÑAVERAL MPIO DOS/DAS (COD BPIM 2014661700007)	0	50,000,000.00	0	50,000,000.00
220305590908	Construcción de Tramos Colector Monte Bonito	0	50,000,000.00	0	50,000,000.00

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día Veintinueve (29) de Agosto de dos mil diecisiete (2017).

Fernando Jose Dapena Montenegro
FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
 Gerente

Leonardo Ramos Ramirez
 Vo.Bo. **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
 Secretario General

Luza Pachon Vicente
LUZ AYDA PACHON VICENTE Subgerente Administrativo y Financiero

Proyectó:
Gemma Garcia Arango
GEMMA GARCIA ARANGO
 Profesional en Presupuesto

PROFESIONALPRE

